

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				
En Grana	En el resto de España	En el extranjero	En Grana	En el resto de España
1.º	2.º	3.º	1.º	2.º
1.00	1.50	2.00	1.00	1.50
2.00	3.00	4.00	2.00	3.00
3.00	4.50	6.00	3.00	4.50
4.00	6.00	8.00	4.00	6.00
5.00	7.50	10.00	5.00	7.50

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOMBARRIA Y ALVARO

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				
En Grana	En el resto de España	En el extranjero	En Grana	En el resto de España
1.º	2.º	3.º	1.º	2.º
1.00	1.50	2.00	1.00	1.50
2.00	3.00	4.00	2.00	3.00
3.00	4.50	6.00	3.00	4.50
4.00	6.00	8.00	4.00	6.00
5.00	7.50	10.00	5.00	7.50

Redacción y Administración, Luchemburg, 2, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sociedad, Acero del Casino, 23, bajo

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS Hacia lo que fuimos

Ya dispone la Escuela de Artes y Oficios, de local suficiente para acoger los ochocientos matriculados, de los cuales solo trescientos podían recibir enseñanza en el edificio de la calle del Conde de Romanos, quedando quinientos sin disfrutar de los beneficios prácticos y culturales, por falta de amplitud en las clases.

El número de alumnos de tan simpático Centro docente, ha ido aumentando (incluso en el elemento femenino; pues primero se matriculó una mujer; hace tres años, fueron doce, y hoy pasan de cuarenta) lo cual nos regocija a los buenos granadinos, porque revela que el ansia de aprender, que vamos camino de desterrar el analfabetismo en la población y el rutinario en nuestros menesteres, y que la pericia y reputación del profesorado sirve de incentivo poderoso para multiplicar el número de matriculados.

Nadie ignora que la intensa labor de la Escuela de Artes y Oficios es admirable, testimoniándolo obras de reconocido motivo cual los brazos de luz que figuran en la fachada de nuestro Ayuntamiento y la cancela maravillosa—estilo siglo XV—de la segunda puerta de entrada de la Casa Consistorial. Son muchas las Exposiciones donde Granada, por virtud del esfuerzo entusiasta de profesores y alumnos de la antigua Academia, ha obtenido triunfos resonados, dejando bien sentado su pabellón.

Como mejoras por realizar, como aspiraciones, en lo tocante a la Escuela, figuraban la ampliación de sus enseñanzas, resurgimiento de la industria sedera que en 1502 constituía un gran mercado, instalado en la Alcaicería; establecimiento del aprendizaje en las clases de Cerámica, Metalistería, Carpintería, Artística y Tejidos, creándose pensiones para los alumnos que más se distinguen; instalación de una cátedra de Dibujo, sin limitaciones hasta la copia de modelo vivo; convertir en fin, el expresado centro de Cultura popular en un preciado museo de Artes e Industrias que de impulso considerable al progreso creciente de nuestra población en los distintos ramos de la actividad humana.

Para el acometimiento de este plan grandioso que esbozaron los presentes a la reunión de todas las fuerzas vivas granadinas, celebrada en Agosto último, y especialmente el activo e ilustrado director de la Escuela, don Fernando Fonseca y López de Vinuesa; para la realización de tan patrióticos proyectos, se tropezaba con un inconveniente capitalísimo, con un obstáculo enorme: la insuficiencia del local. Si manteniendo el *status quo*, quedaban en la calle quinientos alumnos; era posible intentar cualquier reforma, cualquier reorganización que llevara consigo la habilitación de más clases y atracción de nuevos elementos para el aprendizaje en la Escuela? ¿Cómo extender el radio de acción, con un local reducido para el creciente desarrollo de la enseñanza técnico-artística? Lo que hace años era un edificio apropiado y capaz, hoy es incapaz y menudito. No en balde, se progresa.

Pues bien; el director del Centro ha venido realizando una campaña eficazísima, apelando constantemente al amor a Granada, de personalidades tan esclarecidas como los señores don José Morote y don Natalio Rivas, y dando cuantos pasos han sido necesarios, mercedendo por tan improbia tarea, encaminada a conseguir la ampliación del local, que el profesorado de la Escuela le testimoniase su gratitud y afecto con un alimuzo íntimo.

Fruto de las gestiones hechas, *allí arriba* por el popular don Natalio Rivas—quien parece que al abandonar la subsecretaría de Instrucción pública, lo dejó moderado, bastando ahora una ligera recomendación para conseguir de don Julio Barceló lo propuesto—ha sido el real decreto publicado en la *Gaceta* del 24 del actual, y de que dimos ayer cuenta, autorizando la compra de la casa número 2 de la calle de Gracia, propiedad de don Francisco Echevarría Moreno (quien está siendo muy elogiado por las facilidades aportadas para tan excelente mejora), señalándose al precio de 80.000 pesetas, que se satisficiera en seis plazos iguales, de 13.333,33, con cargo al corriente ejercicio de 1918 y a los de 1919-20, 21-22 y 23.

La Escuela de Artes y Oficios seguirá con el antiguo local—no olvidemos que son ochocientos los alumnos matriculados, y pronto llegarán a mil—y en la nueva casa, se harán grandes reformas, dándole carácter artístico, para lo cual se aprovecharán muchos trabajos que se hacen en aquel Centro y que por falta de sitio para colocarlos, van siendo desconocidos por el público. En el edificio de la calle de Gracia se instalarán las dependencias oficiales y clases más delicadas, quedando los talleres en su local de ahora.

Reiteramos, cumpliendo los deseos de la comisión que nos visitara del Claustro de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios, y también por nuestra cuenta pro-

pia, la más entusiasta felicitación al diputado a Cortes por Orgiva y a los señores Echevarría Moreno, director y profesores del Centro y cuantas personas hayan labrado en esta noble cruzada para lograr lo que anteayer nos trajo la *Gaceta*: la ampliación del local-Escuela, garantía de una más intensa acción técnica y cultural (los buenos deseos del profesorado se estreñaban por las deficiencias materiales) en bien de nuestros artífices, artesanos y modestos aprendices, y como promesa factible de reverdecer, en plazo breve, los prestigios artísticos e industriales que antaño hicieron de Granada, espléndida metrópoli.

FIGURAS DEL DIA



Exministro Sr. Bergamín

que en renida controversia con don Juan de la Cierva, ganó el pleito de la condesa de Borno.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 25 de Noviembre.

Va cuandiendo por las tertulias políticas, un rumor que acaso pudiera traducirse en realidad bien pronto. Se dice que una vez aprobado por las Cortes el proyecto económico y algún que otro, acaso el derogatorio de la ley de jurisdicciones abriga el Gobierno el propósito de suspender las tareas parlamentarias. Esto es lo que la gente habla y quizá lo haga, no por puro capricho; sino como consecuencia de las manifestaciones escuchadas a un ministro recientemente, según dicen.

¿Que significa ello? ¿Es posible que se piense seriamente en esto? Cerrar el Parlamento en estas circunstancias, sería el olvido más condenable de los deberes de un Gobierno; equivaldría a provocar en la opinión actitudes que vienen obligadas a evitar, en primer término, quienes tienen a su cargo la dirección de los destinos patrios.

Cuando más precisa el contacto entre la representación nacional y el Gobierno; cuando se impone una labor intensa, positiva, incansable del Parlamento; cuando están en juego y pendientes de resolución problemas que afectan incluso a la unidad de España, cuando todo esto sucede y se sabe hasta en los más apartados lugares, no puede pensar Gobierno alguno seriamente, en interrumpir la vida legislativa española. Eso no puede ser otra cosa que una humorada pasajera, fugaz que tampoco pudo pasar sino por la mente preocupada de algún consejero de la Corona poco acostumbrado a los embates que en el banco azul tienen que soportar los ministros.

Las Cortes no pueden cerrarse, no deben cerrarse y creemos que no se cerrarán. ¿Quiénes hoy gobiernan, son aquellos mismos que en días no lejanos sacaron la caja de los truenos, hablando de falta de penencias, de urgentes resoluciones ministeriales que la vida española imponía; los que, en una palabra, provocaron la caída del Gobierno anterior para entregarse al andaz asalto del poder. ¿Habrían ellos mismos de darse el golpe de gracia? En manera alguna. Aun cuando el actual Gabinete tenga la convicción de que en el Parlamento, donde nació, habrá de morir, está obligado a permanecer en él hasta que las oposiciones estimen llegado el instante de dar al traste con su vida. Y conste que esto no tardará mucho en llegar, al paso que vamos. Cuanto más afirmen los ministros el carácter definitivo del Gobierno que integran, mayor es la desconfianza en la opinión. Por mucho que se esfuerce públicamente en resaltar su cohesión, nadie desconoce la intriga que subterráneamente va minando la vida ministerial. Tampoco se olvidan los antecedentes que siempre distinguieron a los diversos grupos del partido liberal, y por eso existe la mayoría en las gentes, acerca de una larga duración de esta unión política.

En suma; que eso del cierre de las Cortes, no podemos creerlo, y que si al fin sucede, no será más que un cambio de sudario para el cadáver ministerial.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelvan las cuartillas

DE PLUMA AJENA UNIÓN SAGRADA

Confiteor...

Por fin va a celebrarse en Granada un acto de afirmación de fe; un acto de afirmación de fe, respondiendo como responde a una urgente necesidad, necesidad que siempre desde el modestísimo esfera he procurado hacer sentir, al ver tomar forma tangible a dicha aspiración, la aplaudo con toda mi alma.

Más antes desearía también con toda el alma, dejando hablar tan sólo a mi conciencia, desvanecer hasta el más ligero equívoco que actitudes pasadas y aún recientes más, muy sinceras, acaso equivocadas—sólo el Papa es infalible—pero inspiradas siempre en un culto apasionado, de lo que yo juzgo la verdad y la justicia, pudieran haber hecho nacer.

Hay en el mundo sacrificios costosos, sacrificios del propio parecer, sacrificios incluso del amor propio, sacrificios que ante un hombre nunca se hacen: todos padecemos crisis interiores, crisis dolorosas, en que vemos que, a pesar de la pureza de nuestros deseos, a pesar de haber querido siempre lo mejor, *sin odio hacia nadie* (oh, eso nunca), ni nuestras palabras se interpretaron bien, ni los sucesos siguieron el curso que uno hubiera deseado. ¿Hay en esto soberbia? Es posible que sí, y es probable que no; pero el hecho es que los hombres, sobre todo los hombres apasionados que vivimos nuestras ideas, alegrándonos con su triunfo y sufriendo con su fracaso, como si fuese algo consustancial con nosotros mismos, tenemos sangre y tenemos nervios, y cuando hay algo que no nos parece bien, a lo menos que hay derecho, ya que no reivindicamos el azar, inalienable e imprescindible del *pataleo*, es a experimentar cierta contrariedad, cierto rozamiento interior.

En cierta ocasión, el gran católico Luis Windthorst hubo de ver con diferente criterio que las más altas potestades de la Iglesia de la cual fué insigne paladín, la fórmula de pacificación entre la potencia espiritual y la de un orgulloso y altanero Estado, que ya no lo es. Acariciaba el *leader* católico la esperanza de una total derogación de ciertas leyes opresoras e injustas. El poderoso primer ministro de aquel Estado quería, por el contrario, una paz de transacción, y para ello, merced a una diplomacia sin igual, suplantó directamente con Roma, prescindiendo en absoluto del grupo político que con su tesis admirable le había en cierto modo obligado a capitular. Fueron una obra maestra aquellas negociaciones, que tan bien nos describe Goyau en un precioso librito. Hubo intrigas, ofrecimientos halagadores, amenazas, las inevitables transacciones: los que estaban arriba vieron la cosa de distinta manera que el luchador infatigable Windthorst, con ser el héroe de aquella contienda, hubo de ceder y de besar la mano que lo anulaba.

Prender, trazar un paralelismo con este caso, sería el colmo de lo grotesco: la única moraleja que queremos sacar, es que, ante el mal menor, toda resistencia, toda disidencia, todo gesto de altanería y de independencia, constituyen un crimen. ¿He dicho ya? Menor! Lo retrácto, no, *mayor y tan mayor*, el que se realice una unión que no es obra nuestra, sino de nuestros adversarios que nos la imponen con su actitud agresiva, con sus continuas amenazas, hasta con ese aire suficiente y desdenoso, ancho par, que el mismo ataque frente a frente. Excusado es decir que absolutamente a nada de esto tememos.

Cada vez estoy más convencido que si se nos atacase de buena fe, y con el propósito de conseguir ciertas reivindicaciones políticas y económicas, en las que dicho sea de paso, no tienen las izquierdas el monopolio del radicalismo, habría terreno amplio para llegar a una inteligencia, incluso personas procedentes de campos muy distintos, siempre claro está que se separaran a un lado fanatismos antirreligiosos y horrores bolcheviques. Mas no se trata ahora de esto: probablemente dentro de pocos días he de ocuparme de algo relacionado con este asunto si la salud me lo permite.

No, no se trata de mal menor, sino de realizar esta unión sagrada sin la cual seremos aniquilados; y ante la proximidad de esta unión, que actitud va a adoptar todo pecho honrado sino la del entusiasmo más incondicional?

Por tanto, una de las primeras obligaciones de la primera que todos tenemos, es la de olvidar cualquier motivo de división que pudiera existir por fundado que lo estimemos, la de prescindir de toda ambición por noble que sea, la de poner todo nuestro anhelo, porque el acto que se realice, no sea un fracaso más.

El otro principal que a mi juicio debe de procurarse es que del acto que se proyecta resulte una organización robusta y eficiente pronta para la lucha sin jactancia pero con firmeza. Y para ello no hay

más remedio sino que termine todos los motivos de desconfianza, y eso tiene que ser obra de todos, *del Rey abajo*.

Le he dicho a algunos, y no temo repetir aquí: *nada me importa, incluso mi fracaso personal, si los ideales que profeso triunfan*; no me importa ser un fracasado: en el teatro a veces innoble de la vida lo importante es desempeñar bien el papel que a uno le toque, lo mismo el de empujador; pobres empujadores! ya crearán la cosa con otro nombre—que el de fracasado a veces tiene más mérito representando un papel de fracasado que uno de personaje: nuestra religión lo es en muchos casos de humillación y de sacrificio.

Como que por eso, precisamente por eso, impone obligaciones, mucho más duras a los que mandan que a los que obedecen: que no abusen de su autoridad, que la empleen para edificación y no para destrucción, excusado es decir que nunca para realizar aquello de *dividir el imperio* que nunca olviden que su responsabilidad es tremenda por todos estos conceptos.

Y después el ejercicio del poder es una cosa tan circunstancial! En estos momentos, que vamos reducidos a polvo las más altas potestades de la tierra, resulta hasta risible el desconocer la influencia que en la partición de los honores y dignidades corresponde al azar.

Decimos esto con tanta mayor franqueza, cuanto que profesamos verdadero culto al principio de autoridad: él ha de salvarnos. Redigamos pues, como fray Riembo, aun en el caso en que esto nos imponga sacrificios.

Me consideraría como el más despreciable de los hipócritas si no hablase así: me consideraría por otra parte como el más vil de los cobardes si no invitase y estimulase a las derechas granadinas para que llegasen a la unión; y precisamente para demostrarles la urgencia de hacerlo, he procurado poner de relieve, como yo, aunque esto sea infantil, pues *ni soy nada ni aspiro a nada*, prescindir de cualquier repugnancia que tuviese en aras del bien común.

Ahora bien, si todos tenemos el deber de olvidar, y de inaugurar una nueva era, ¿resultará fácil el propósito el que no como exigencia, sino como súplica, súplica que ante ningún hombre se haría sino ante circunstancias verdaderamente trágicas, rogásemos con la misma humildad que pudiera hacerlo un penitente a los pies de un Confesor, se pudiesen en práctica todos los medios humanos para destruir recelos y desconfianzas?

No, no lo pide un hombre que *no es nada ni aspira nada*; reclamando inteseos altísimos y ante ellos, personas que se dicen cristianas, deben o convencer de error a los que están dispuestos a todo lo que nuestras creencias nos mandan en el terreno de la caridad y de la justicia, o rectificar actitudes que en otras ocasiones no han producido los más excelentes resultados.

Francisco Campos Arayaca

26-Notiembre

EN LA AUDIENCIA

Homicidio

Anteayer comenzó a verse ante la sección segunda de lo criminal, la causa por juicios, procedente del juzgado del Salvador, seguida contra José Hurtado Ruiz, por homicidio.

Relatare el fiscal los hechos, de la siguiente forma: «En la noche del 4 de Noviembre de 1917, el segundo teniente de alcalde de Cogollos Vega, Manuel Abril Hurtado, llamado a Manuel López Luzón y otras personas de la localidad para que le prestaran auxilio, con objeto de disolver un grupo de individuos que estaban embriagados, dirigiéndose a la placeta de la calle de la Pila, donde había algún desorden, encontrándose en la calle de la Umbra Alta con el procesado José Hurtado Ruiz, diciéndole el referido teniente de alcalde que era menester registrarse por si llevaba algún arma, y al ir a verificarlo, el procesado se resistió y sacó una pistola, batiendo, con la que apuntó, hacia el disparo, cuyo proyectil dió al Manuel López Luzón, causándole una herida mortal de necesidad por destrucción en la cavidad abdominal, que le produjeron una peritonitis aguda, a consecuencia de la cual falleció el 7 de Noviembre.

Los hechos referidos, constituyen un delito de homicidio, definido y sancionado en el artículo 419 del Código Penal.

El acusador particular, don Antonio Ortega Molina, calificó los hechos en idéntica forma.

La defensa entendió que a su patrocinado no era imputable delito alguno. Practicadas las pruebas, ayer continuó el juicio, presidiendo el magistrado señor Vega y asistiendo bastante concurrencia. El ministerio público, representado por el teniente fiscal señor Saez y el letrado acusador señor Ortega Molina, elevaron a definitiva sus conclusiones provisionales.

en forma alternativa, las siguientes conclusiones:

1.º Que el procesado no era autor del hecho que se le imputaba.
2.º En caso de que se estimara que lo era, concurría la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8, o sea legítima defensa; y
3.º Concurría también la eximente 10.ª del mismo artículo, o sea que obró impulsado por miedo insuperable.

Acto seguido pronunciaron las partes notables informes, suspendiéndose el juicio en vista de lo avanzado de la hora.

Hoy se reanuda, haciendo el resumen el presidente, señor Vega, y emitiendo veredicto el jurado.

FIGURAS DEL DIA



D. Antonio Royo Villanova

que dió una conferencia acerca del regionalismo nacional, en el Ateneo de Madrid.

PUBLICACIONES CIENTIFICAS

Interesante monografía

El Dr. D. Francisco Camacho, Alexander, ha editado un notable trabajo, acerca de *Las complicaciones inflamatorias y supurativas de la fiebre de Malta*. En él derrocha sus profundos conocimientos sobre la fiebre malta y sus complicaciones, y acredita su reconocida experiencia, exponiendo el fruto de los estudios por él hechos durante varios años, en una zona donde la mencionada dolencia es endémica, con recordamientos primaverales en forma de epidemias.

La monografía es altamente interesante para doctos y profanos, ya que se clara y excelente redacción la hace asequible al conocimiento de todos, pese a lo espeso de la materia.

Elegantemente impreso en los talleres tipográficos de *Los Progresos de la Clínica*, de Madrid, ofrece el folleto una presentación intachable, que guarda la debida relación con lo valioso del contenido.

Echórase al reputado doctor Camacho Alexander, por tan elocuente prueba de competencia y laboriosidad, que consolida sus ya envidiables méritos y prestigios.

Desde Dúrcal

Sr. DIRECTOR DEL NOTICIERO GRANADINO
El 25 del corriente, falleció en este pueblo, doña Rosa Puerta Díaz, esposa del ilustrado juez de Instrucción del distrito de la Alameda (Málaga), don Gregorio Fernández Merayo.

Había venido a ésta por motivos de una desgracia de familia, y la epidemia reinante hizo de tan generosa señora una nueva víctima que añadir a las registradas en Dúrcal.

Gran sentimiento ha causado aquí la irreparable pérdida, que priva al mundo de un ser todo nobleza, modelo de religiosidad y virtud.

Descanse en paz, y una la afligida familia, especialmente su viudo el señor Fernández Merayo, mi más sentido pésame a los muchos recibidos por tan doloroso acontecimiento.

Enstasio Echevarría

Dúrcal, Noviembre, 1918

CRONICA DE SOCIEDAD

Para asuntos de su profesión, marchó ayer a Almería el diputado provincial y decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, don Fermín Camacho López.

De Málaga llegó para recoger a su familia el secretario de aquel Gobierno civil y hasta hace días del nuestro, don Tirso Alonso y Alonso.

También llegó de dicha ciudad el ingeniero industrial don Miguel Martín García Varo. * A Málaga marchó don Fernando Valenzuela.

ACCION CATOLICA

La Junta de Acción Católica, que sigue trabajando sin descanso en la defensa del orden social, ha acordado dividirse en cuatro comisiones, que se ocuparán en los asuntos siguientes:

Propaganda oral y actos públicos.

Prensa periódica.

Estadística de corporaciones y padrón de particulares.

Recursos económicos.

La misma Junta ha solicitado de los presidentes de los Consejos de Acción Católica la designación de una persona de confianza que pueda actuar en cada diócesis como delegado de la Junta Central de Acción Católica en Madrid.

Los exploradores

La conferencia de anoche, una vez que salió la bandera, estuvo a cargo del señor Negriño, que expuso la protección que este Consejo dispensa a los exploradores, y dió cuenta de la carta enviada desde Madrid por el padre del explorador Francisco del Pino, a quien costaba este Consejo la carrera del Magisterio y cuyo muchacho tuvo gran éxito en sus exámenes. Al marcharse a Madrid por destino de su padre, ya sin esta ayuda no podía seguir sus estudios y por intercesión de nuestro queridísimo presidente, señor López Dóriga, del instructor, Sr. Hortal, del grupo a que pertenecía el citado alumno) y del señor Negriño, el Consejo de Exploradores de la corte le ha costado libros, matrícula y el traslado a Madrid.

En la carta el padre del referido explorador, agradece a este Consejo su noble ayuda y después exhorta a los estudiantes para que cumplan con su deber en sus estudios, salvándose así de la ignorancia y de la pobreza. (Aplausos).

El señor López Dóriga habló sobre la vocación de todo individuo, especialmente del explorador, diciendo que es un punto muy importante en nuestra Institución y en la sociedad, recordando a los instructores que examinen bien la afición de cada boy-scout, para elegir profesión o estudios.

Recordó un hecho tan importante como la terminación de la guerra mundial. El explorador, cumpliendo sus deberes para con Dios y sus semejantes, debe pedir a Dios que la paz, deseada por todos, sea próxima, y una paz rodeada de justicia.

Finalmente excitó el orador a los oyentes, a trabajar con entusiasmo, para que no se repitan estas luchas, que tanta sangre han costado, y que han sido debidas a no tener un verdadero y evidente concepto de lo que significa la patria y el patriotismo. (Ovación).

Se cantó, por último, el himno de la Institución. De guardia para esta semana, queda el grupo «España».

I. R.

Las Congregaciones Marianas

He aquí el programa de la velada melodramática que, en honor de la Inmaculada Concepción, se verificará hoy miércoles, a las tres de la tarde, por el Cuadro de Dramatización de los Luises, en el teatro de las Congregaciones Marianas.

1.º Sinfonía, por el sexteto que dirige el señor Monsero.

2.º Saludo a los protectores, por el señor Luna.

3.º *Jiminy*; adaptación hecha por los directores del Cuadro, de la preciosa comedia norteamericana, en tres actos, *Jiminy Samson*, original del P. Armstrong.

En esta obra se estrenará una magnífica decoración pintada al efecto por el reputado escenógrafo don Luis Palomares.

NOTICIAS BREVES

Por orden de la Dirección general de Obras públicas, se ha concedido autorización a don Alfredo Velasco, director de la empresa de Tranvías de Granada, para derivar 2.500 litros de agua por segundo del río Guadalquivir, en términos de Melegite, Chite y Talarrá, Pinos del Rey y Béznar, con destino a la producción de energía eléctrica.

También se ha concedido autorización para rehabilitar a favor de doña Josefa Moraleja Calvache viuda de don Vicente Fernández Espada, la derivación de 2.400 litros de agua por segundo del río de Restabal, en el término municipal del mismo nombre, con idéntico destino.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerza, se recomienda *Hemoglobina Alimenticia*. Venta farmacias: Sanges, Cartagena.

La guardia civil de Granada ha detenido a Antonio Sánchez, autor del robo de unas cuantas.

—La de Albuñol, ha detenido a Adolfo Moreno Jiménez, presunto autor del robo de quinientos pesetas a Francisco Moreno Rodríguez.

—La de Monforte comunica al gobernador civil, que a Miguel Palomino le han robado cuatro cabezas de ganado de cerda.

—Por promover escándalo en la vía pública, fueron detenidos ayer Manuel Arenas Gamero (a) «El Gato» y Miguel Torres Herrero, alias «Cartujano».

—Manuel Santealla Caballero, denunciado ayer en la Jefatura de vigilancia, que un individuo llamado Manuel Cardona, se niega a abonar los 750 pesetas que hace algún tiempo le acus con engaños.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

—José Gómez Martos, de 16 años, de una herida contusa en la cabeza.

—José Extremera, de 8 años, de una contusión y fractura del radio derecho.

Dichos individuos se ocasionaron las lesiones casualmente.

—Trabajando ayer el albañil José Bedmar Yáñez, de 37 años, se ocasionó una fuerte contusión en la cabeza y hemorragia cerebral.

Fue conducido a la Casa de Socorro donde le prestaron asistencia facultativa pasando después al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.

Conoce del hecho el gobernador civil, por tratarse de un accidente del trabajo. Dios sea con ellos.

En el Hospital de San Juan de Dios, de 14 años, vecino de Armilla, de fractura de la pierna derecha, que se ocasionó al dar una caída.

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible, que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catódico de la Universidad Romana, DOCTOR

STEFFANO DONNATTI

Millones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfía de envíos que, abusando de la ignorancia del público, de la tolerancia de las leyes, y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estreñimiento, cistitis, catarras de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pastas 4 la caja.

La molesta gota militar, desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Steffano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulcera, etc., etc. Un frasco INYECCION DONNATTI, 4 pesetas.

LA SIFILIS El único preparado nacional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOBE-DONNATTI. Es el depurativo por excelencia: cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infectada. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOBE-DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI da estos efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central en Roma: vía Lombardi, 35
Venta en Sevilla, José María Galán; en Málaga, Bonifacio Gómez, farmacia calle San Juan; en Granada, Farmacia Sueiro, Gran Vía de Colón, 13

Representación para España: calle Boquería, 47, Barcelona, Farmacia Hispano-Americana, folletos, Consultas o instrucciones de palabra y por escrito.

D. AMALIA GOMEZ MOLINA Profesora en partos

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

SABANONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA
AMBRINA
ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
SARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

Los vómitos, acedías, ardores, inperencias, pesadez, go, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días
Dyspepsias, catarras gástricos y gastralgias

Como lo certifican millares de curados.
Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España F. URLACH y C.ª—Barcelona.

LAS ENFERMEDADES SALEN CARAS?



Depurativo Richelet

verdadero regenerador de la sangre y cura rápida y poderosa preserva contra el mal.
Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año (según la temperatura).
Farmacias y Droguerías.
Laboratorio Richelet, 6, Sección, 6, r. de Belfort, Bruselas (Francia).

TOS FERINA

SE CURA RÁPIDAMENTE CON LA

EMBROCACION

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil. — Granada

FRASCO, 4 pesetas

SANTAL

REMEDIO SOBERANO

DE LA

BLANC

PROSTATITIS

CISTITIS

El FRASCO: 6 Pesetas, F. BLANC, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)

Único Tratamiento Eficaz

CONTRA

LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0,75 paquete

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo)

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

Fondos de Reserva 14.452.339

Dividendos pagados desde su fundación 336.552.250

Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 76.101.800

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: Plaza de los Campos, número 4

Bibliotecas gratuitas

Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Pablo y Virginia, de Bernardine E. de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapeña.
Cero en matemáticas, de Eliseo Espasas.
Foco del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
Elogio, de Aurelio Bay.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Varrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pías. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
4 " " " de Pan y Catecismo.
8 " " " de Frayles y Monjas.

Debemos advertir que pasa que sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Puencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____
domiciliado en _____
calle _____
n.º _____
se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pías. 5'50, precio de suscripción a los periódicos. _____
Firma _____
Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

¡NOVIOS! Visítala la casa de Antonio García, donde encontrarás gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.
Sillería de fúnebre y mimbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.

REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

PRÓXIMO TRASLADO A LA Gran Vía, n.º 1

Extensos surtidos en

PIELES - PAÑERÍA - ARTÍCULO DE PUNTO

CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE PRECIOS FIJOS

ALMACENES LA PAZ

Fuente del NOTICIERO GRANADINO 38

F. Navarro Villoslada

De Urraca de Castilla

aquel sitio, y el conde no pudo notar la turbación del mudo, el cual seguía con el ojo pegado a la puerta más tiempo del que podía sufrir la corta paciencia de Gutierre; le dio con el pie, y acercándosele al oído, le dijo muy quedo:

—¿Le has visto?

—Sí—respondió el anciano con un movimiento de cabeza.

—¿Le has visto bien?

—Sí—repitió con el mismo gesto.

—¿Le conoces?

El mudo se encogió de hombros con indiferencia y frunció los labios como queriendo decir:

—Sí, algo; le conozco de vista.

En esto suspendió el mozo su música, y dentro de la prisión sintióse el rumor de dos personas que departían. Gutierre pudo observar por la cerradura que doña Urraca ponía en manos del paje un pergamino, y se despedían grave y dignamente, pero turbada y casi llorosa. Partióse la Reina por la escalera falsa, quedó solo Ramiro, con harta satisfacción del conde, el cual, llevando al mudo cerca de una escañera para verle bien, le dijo:

—¿Conque conoces algo al muchacho?

Pelayo, que debajo de sus largas y broncas cejas negras tenía clavados sus ojos vivos como un relámpago en el semblante de Gutierre, acabó de confirmarse en las sospechas, ha largo rato concebidas, las cuales le obligaron a escribir algunos renglones por si podía transmitírselos al paje. Hizo, pues, un gesto con toda la indiferencia que pudo fingir, confirmando sus anteriores respuestas.

—Está bien—prosiguió el conde;

—pues ahí donde le ves tiene sobre su alma dos sentencias de muerte: la una por andar llevando y trayendo mensajes entre los rebeldes, y la otra por... porque su vida es incompatible con la de la Reina, y de consiguiente con la prosperidad de los que sostenemos el trono castellano. Paréceme que en vista de estas razones, ninguna debes tener para oponerte a derramar su sangre.

El mudo requirió el cuchillo, mirando al mismo tiempo a don Gutierre en ademán de hombre determinado.

—¿Conque no tienes miedo?

—No, no—respondió el velloso sacudiendo dos veces la cabeza.

—Pues bien; tú entrarás por esta puerta, que es la principal; te dejaré encerrado con él, mientras subo por la otra escalera acompañado de la Reina; para cuando yo llegue tú debes haberle despa-

chado.

—¡Sí, sí!—quiso decir el mudo

con una mirada radiante de esperanza, que al conde le pareció de crueldad.

—Cuando yo suba, ¿entiendes?, todo debe estar concluido, de manera que al abrir yo la puerta debe aparecer a los ojos de la Reina el cadáver de ese mozo. Pero se me ocurre una duda; ¿cómo he de saber yo si has despañado o no la comisión? A la verdad, que no quisiera entrar sin la seguridad completa del buen éxito. Vamos a ver, dime, discurre tú. Saca esa tabla donde escribes lo que no puedes hacer comprender con tus gestos. Sácala pronto, que aunque yo malda la afición que tengo a garabatos, con todo, en ocasiones como ésta...

Es imposible describir el terror que se apoderó del padre de Munimá al oír estas últimas palabras del conde. En aquella tabla encerada había escrito a prevención algunas razones que revelaban el horrible proyecto del conde, con ánimo de prevenir a Ramiro; veíase obligado

a ponerlas delante de los ojos de Fernández de Castro; tenía que repetir su turbación para no infundir sospechas y malograr sus generosos intentos... ¿Qué había de hacer? Sacó la tabla del zurrón, procurando por el tacto que las letras apareciesen hacia abajo; desvainó el puñal, al parecer para escribir con la punta; pero con el firme propósito de sepultarlo en el pecho de don Gutierre si éste se empeñaba en leer lo escrito. Todo esto lo pensó y lo hizo en un abrir y cerrar de ojos; pero después de tener en la mano la tabla y el cuchillo, se dirigió con la mayor naturalidad a la saetera, y en la negra y húmeda pared escribió las siguientes palabras: «Cuando me veáis delante de la puerta con el puñal ensangrentado.»

Mientras don Gutierre descifraba la leyenda borró el mudo lo escrito en la cera, y se presentó en la postura de un evangelista, con la tabla en la mano izquierda y el es-

tilo en la derecha, dispuesto a proseguir el diálogo por escrito.

—¡Soberbio!—exclamó el de Castro, que por su dignidad estaba en el caso de ser más docto que los demás en materia de lectura, aunque su dignidad no le exigía que tardase cuatro minutos más o menos en descifrar el reglón.—¡Soberbio! Qué me place el medio que me propones. Quitá, quita esos instrumentos, que me dan así como vahidos cada vez que tengo que adivinar... Mejor te entiendo por gestos. ¡Hola! ¡Parece que tienes lista y reluciente la tabla como la hoja de una espada!... ¿Quedamos pues, en que te has de presentar con el puñal teñido en su propia sangre? La señal es infalible ¡Eal! ¡Dios te ayude, pues que vas a hacer justicia!

Todavía las ansias de Pelayo no habían terminado, puesto que Ramiro al verle podía llamarlo por su nombre, podía darle el título de amigo, podía hacer extremos, por los cuales el conde cayese en la